

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Sábado 28 de Febrero de 1891.

NÚM. 614.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

## SUMARIO

*Sección editorial:* El camino de nuestra perdición.—La Veterinaria en España (continuación).—*Sección científica:* Más sobre el tratamiento de la tuberculosis.—Cría de conejos (conclusión)—Historia clínica.—Situación agrícola.—Notas municipales.—*Misceláneas.*—Anuncios.

## SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 28 DE FEBRERO DE 1891.

### EL CAMINO DE NUESTRA PERDICIÓN

Cada día que pasa en el ejercicio de la Veterinaria, hay ocasión de observar, en ciertos actos ejecutados por algunos individuos de la clase, la presencia de nuevos signos ó fenómenos que indican y evidencian, desdichadamente, la falta de patriotismo profesional que existe, en determinadas personalidades de la colectividad, para emprender la campaña moral, científica y económica que el estado de los intereses, tan lastimados hoy, de la clase reclaman de nuestra obligada acción individual y colectiva.

Como si no fuera bastante perjudicial para los veterinarios la situación más ó menos indiferente en que un número considerable de compañeros se hallan colocados, con respecto á todo cuanto es de común interés para la masa to-

tal de la clase, con lo cual se pierden lastimosamente muchas fuerzas, que, puestas en acción, podrían ser utilísimas y de un gran valor para acometer con resolución y energía la empresa que á todos nos incumbe é interesa por igual, aún parece que hay un empeño decidido, de parte de algunos comprofesores, en comprometer más y más la existencia de la clase, cometiendo actos del todo contrarios á lo que el verdadero patriotismo profesional aconseja y las necesidades que agobian á la colectividad demandan de los veterinarios.

Escudados unos con el pretexto de contribuir con sus trabajos á la ilustración de la clase, en la investigación de alguno de los infinitos problemas científicos que en la Medicina Veterinaria están aún por resolver satisfactoriamente, y otros haciendo alarde de un amor á la colectividad que nunca han sentido, no reparan en dar á la publicidad ciertos escritos, que, analizados en su forma y fondo, únicamente merecen el calificativo de personales y vanidosos, é intencionalmente dedicados á detener en sus primeros destellos la luz purísima de la verdad y el sol resplandeciente y vivificador de nuestra regeneración sublime, que ha de traer, por consecuencia forzosa, el progreso, la prosperidad

y el engrandecimiento para la clase en general.

¿Y cuál es la causa de conducta tan suicida?

Ya lo hemos dicho al principio y lo repetiremos de nuevo. La falta de patriotismo profesional que existe en los individuos de la colectividad, que se conducen, respecto de ésta, en una forma totalmente contraria á la que debieran usar, en honor al título que poseen y por respeto, consideración y buen deseo hacia la clase á la cual pertenecen.

Y para mayor fatalidad, entre los profesores que tal hacen hay algunos que tienen más deber de obrar, con relación á la clase, de una manera muy distinta de la que lo vienen haciendo, por hallarse en situación ineludible de dar á todos sus comprofesores el ejemplo más noble de veneración á la ciencia y de amor á la clase, con el más entusiasta afecto profesional, para todo lo que concierne á los intereses de los veterinarios.

Qué resultados nos proporciona un proceder tan impropio, no hay para qué cansarse en mencionarlos, pues la mayoría de la clase los conoce y experimenta á diario, sin que hasta la fecha haya esperanzas fundadas de que se realice una transformación saludable en el contagio de la enfermedad cuyo virus á todos nos consume y desorganiza en la existencia profesional.

Ante la observación de actos como los que indicamos y con la experimentación continua de sus efectos, no podemos menos de llamar la atención de los profesores que tan desacertadamente andan acumulando obstáculos á nuestra regeneración salvadora, con ejemplos y enseñanzas opuestas en todas sus partes á la moral científica y profesional; haciéndoles presente lo inconveniente que se el sistema al cual ajustan sus actos y

los perjuicios que ocasionan á toda la clase con la pretendida sabiduría y el aparente amor de que quieren hacer gala constantemente.

Y si no: que mediten discretamente y con juicio sereno sobre las consecuencias de su conducta, y no dudamos se convencerán pronto de su falta de patriotismo profesional hacia la colectividad, que es una de las causas que más se oponen á que se realice la regeneración de la clase y que más contribuyen á sostener á los veterinarios en el camino de nuestra perdición.

A. S.

---

## LA VETERINARIA EN ESPAÑA

(Continuación)

*El Chalán.*—Es una persona que suele darse gran importancia: así como el gitano se contenta generalmente con poco, el chalán, personaje de cierta categoría, tiene que obtener algunas onzas de cada negocio en que interviene. Se le confían muchos miles para que haga compras en distintos puntos, á largas distancias algunas veces. Ocurre, que gentes de alta posición no compran un caballo ó unas mulas, á menos que el chalán lo disponga. En vano al hijo del señor le agrada la jaquita A ó B: no la montará: no pasearán las niñas en el landó tirado por los caballos C y D ó R y Z. ¿Por qué? Porque ha dicho el predilecto inteligente que no le gustan: nada más. Cosas de España.

El que vende busca al chalán, el que compra también: él, serio y más serio, aparentando más saber que Séneca, les aviene en la venta ó cambio: y ambas partes se retiran con los animales nuevamente adquiridos, con tanta fé como si las hubieran recibido de la mano de un santo. En medio de todo esto, ni él ni los interesados se han acordado de la Vete-

rinaria y sus profesores: y si alguno (ya escarmetado) indica que quiere reconocimiento facultativo, el chalán le revela, interponiendo su garantía de un gasto superfluo. Cuando á pesar de lo dicho se llama á un profesor, ya hecho el trato, y encuentra motivo justo de devolución ó redhibición, el protagonista intenta comprometer, seducir á uno ó más profesores de la población que apoyen su farsa, ó toma el partido de arreglar á las partes valiéndose de todos sus medios de persuasión; si no lo consigue y llega la cuestión hasta los tribunales, sabe eludir la responsabilidad. Entonces no tiene bienes, ó los que hay son de la mujer ó los hijos, etc. Los contendientes se encuentran así envueltos en un litigio, ruinoso muchas veces, mientras el causante suele quedar libre y expedito para otra nueva danza, procurando hallar ocasión más oportuna para engañar á otro comprador mas sencillo si le encuentra.

Los hay que habitan en las capitales, y otros de categoría inferior en los pueblos, sobre todo de mercado; cambiantes ó tratantes de pocos fondos, labrador alguno que otro, y más rara vez artesano. Cuando en las ferias inmediatas tiene necesidad de comprar ó cambiar con alguno de sus convecinos, se le avisa con anticipación; ante todo se celebran reuniones para convenir en los medios de cubrir los defectos de sus animales; si se trata de una venta ó cambio, en cuyo caso no dejan de sobornar á uno ó más profesores (1), y si ha de ser compra, á fin de depreciar, atribuyendo faltas que no tiene el animal que se desea adquirir y poderle obtener más barato.

¡Cuándo veremos revestida á la ciencia de todo su brillo y prestigio!

*El mal parroquiano.*—Inconscuen-

(1) Y lo peor es que lo consiguen á veces, pues á tanta ignorancia como falta de decoro acompaña una codicia miserable.

te, miserable, tramposo y difamador por añadidura, la Veterinaria es para él una farándula y unos bárbaros los que la ejercen; bien saben nuestros compañeros que no exageramos la expresión.

Dejan á un profesor por la sola razón de que pide lo que se le debe, porque es suyo, ó ya porque se ha desgraciado un animal enfermo acaso incurable ó tal vez por descuido de su dueño. El pago no fué en cambio en moneda ni especies que lo valgan, sino en insultos y amenazas.

Al año siguiente hace lo mismo con el profesor nuevamente elegido, y llega el caso de tener que valerse de los de otro pueblo inmediato, pretextando y vociferando que los del suyo no entienden una palabra. Así fluctuando pasa su vida, pierde sus animales, se arruina y viene al fin á llevar su merecido. En último resultado, la ciencia nada pierde y sale triunfante de tales pruebas; pero sus hijos preferirían algunas veces ser cavadores ó picapedreros á verse, después de todos sus sacrificios, entregados, sin amparo, á las penaidades de semejante posición.

Los más exigentes de los parroquianos son los que peor corresponden; y pocas veces se saca en limpio una dotación, de suyo mezquina, por fruto de un trabajo asíduo.

¡Pobres hijos de la Veterinaria Patria! Aun cuando afortunadamente no todos nos hallamos en situación tan deplorable, no hemos de desconocer la inmerecida suerte que nos persigue. Esforcémonos en mejorarla.

*El profesor envilecido.*—Como ya hemos dicho, no faltan veterinarios para quienes el honor, reputación, deberes y derechos facultativos y sociales son desconocidos y aun más pecados que virtudes. Con manifestaciones fáciles de conocer se anuncian en ferias y mercados prestando sus malaventurados servicios

por precios ínfimos y aun vergonzosos, que desecharían aun los que trabajan en los oficios más serviles. Frecuentemente entran á la parte de corretages con el gitano y el chalán, y si después de muchos tratos y contratos queda una pesetilla... bueno; sino, con tal que las partes sean parroquianos, bebidos por servidos.

¡Oh, Delafond, Bouley, Leblanc, Collin, Leqoc, Vicen y otros Veterinarios ilustres! Vosotros no sabrías ser serviciales y complacer á nuestros clientes. Aquí es donde hay profesores campechanos que se ríen de los libros, hierran y yerran á diestro y siniestro, y cuando asisten á un animal enfermo, así sea la causa más insignificante, se atan, se pegan á la caballeriza, pasando noche tras noche en el pobre lecho del mozo de labor, cobrando por tan cumplida asistencia lo que sus clientes le quieren dar allá en el Septiembre, si no, con una amable sonrisa del propietario se cree sobradamente retribuido, con tal que para la operación del herrado se acuerden de él, yendo por añadidura (y es lo más bonito) á ejercerla al campo ó á domicilio de otro pueblo que pertenece al partido de algún compañero respetable: los que así obran constituyen la hez, la escoria de la clase, incapaces de conocer la misión de ésta en la sociedad: son apóstoles del retroceso; instrumentos de ruína y muerte.

No hacen esto los profesores entendidos y delicados; veterinarios hay que consentirían morirse de hambre antes que someterse á tanta humillación.

*El intruso en el arte de herrar.*—Como si no fuese bastante lo antedicho, todavía en la operación del herrado tiene el veterinario concurrentes intrusos que le disputan su lucro, ganado á costa de tamaños sudores. Herreros en gran parte y los restantes herradores de ganado vacuno, contando con la aquiescencia de alguna autoridad ó subdele-

gación, invaden las posadas, ventas y cortijadas produciendo dos males, uno á los mismos propietarios, porque echan á perder los animales por su impericia y el otro, ya indicado, á los profesores.

*El Curandero.*—Constituye otra fracción no menos nociva, y por desgracia autorizada entre el vulgo. Asiduo en sus tratamientos, minucioso y prolijo en componer medicamentos, si merecen este nombre monstruosas composiciones, cuyo prestigio consiste en el misterio, afecta una infalibilidad que halaga á los ignorantes, y cura, dice, todo lo que es incurable, «por lo cual son innumerables las enfermedades que tienen este carácter.»

Esta clase de parásitos de la Veterinaria y aún de la Medicina humana, comprende otra variedad más marrullera y atrevida, que tiene por arma la mistificación, con una maniobra á modo de prestidigitación y un «Yo te curo, Dios te sane,» ó un «Dios sobre todo,» á estilo del juicio del año, salen del paso y hacen su pacotilla.

¡Infeliz del que se dedicó al estudio de una ciencia grande y profunda, para obtener en recompensa el desamparo, la postergación y la miseria acaso!

La indignación, al considerar el aspecto lamentable que ofrece el ejercicio civil de la Veterinaria en España, arranca algunas exclamaciones y abundantes lágrimas. El remedio, ¿á qué indicarle, cuando está dicho y repetido hasta la saciedad?

(Se continuará.)

M. VIDAL ALEMÁN.

---

## SECCIÓN CIENTÍFICA.

---

### MAS SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

Si bien se han verificado ya en el Hospital de Santa Cruz inoculaciones

con el líquido de Koch, hasta el presente no se pueden sacar consecuencias ni sacar opinión por los resultados allí obtenidos; de modo que me limitaré, como lo he hecho en otros artículos anteriores, al papel de simple cronista dando á conocer lo principal que se ha publicado respecto al particular.

Generalmente hablando, diré que la cuestión ha tomado otro giro gracias á la última comunicación de Koch, de la que damos cuenta más adelante, de las dos de Wirchou que extractaré y de las noticias que recibimos de los distintos clínicos que de ella se ocupan. Koch, creyendo llegado el momento y tal vez obligado por las circunstancias, dió á conocer la composición del líquido, siendo sin embargo tan poco explícito respecto á su fabricación, que veo difícil se obtenga con exactitud sin preceder muchos tanteos. En cuanto á los casos publicados, creo no son del todo satisfactorios, pues si bien Guttman da cuenta de 3 pneumo-tuberculosos curados y de otros muchos en que ha experimentado mejoría, y Heron, de Londres, Kaposi, de Viena y otros autores notifican también muchos más en que los resultados han sido favorables, en cambio se han observado tantas complicaciones, como albuminuria, derrames pleuríticos, congestiones y edemas en los pulmones, multiplicaciones de focos caseosos, rupturas de cavernas en las pleuras, meningitis que se presentan inopinadamente, hemorragias, etc., etc., que nos vemos obligados á ser sumamente cautos en el empleo del medicamento, y á escoger cuidadosamente los enfermos, empezando siempre con dosis pequeñas para no esponernos á consecuencias desagradables. Yo por mi parte confieso francamente, que hasta ver resultados más positivos, no aconsejaría á ningún enfermo con lesiones un tanto avanzadas su empleo, y sólo lo verificaría en los casos más leves

después de haber indicado al paciente los peligros que corre y las contingencias á que se expone al someterse al nuevo tratamiento.—Empiezan á ocurrir dudas también respecto á la importancia semiótica del medicamento, pues se han visto reacciones notables en casos que se han supuesto no ser tuberculosos; en cambio se citan otros casos en que la linfa en inyecciones parece demostrar evidentemente la naturaleza de las lesiones; así Pick, en la Sociedad de médicos alemanes de Praga, presentó el siguiente enfermo: se trataba de un individuo con condilomes sífilíticos en los labios, boca y faringe; había sufrido anteriormente un lupus verrugoso ulcerado en el brazo, que se cicatrizó. Se le inyectó un centígramo de linfa y á las seis horas vino gran reacción general. Nada ocurrió en los puntos afectos de sífilis y en cambio hubo dolor, enrojecimiento é hinchazón, con presentación de nuevos nódulos en el punto donde existió el lupus. Sin embargo, respecto á ese particular, creo nada debe adelantarse sin haberse cerciorado por los medios que la ciencia pone á nuestra disposición, de que el diagnóstico es positivo, pues, según parece, algunas de las enfermedades que se creían genuinamente de origen bacilar, por efectos de estudios cuidadosos verificados últimamente con motivo del descubrimiento de Koch, dan lugar á apreciaciones distintas; así por ejemplo, Jonathan Hutchinson ha publicado un notable artículo en *The Lancet*, en que asegura ser el lupus una reacción inflamatoria de la piel, que si bien en algunos casos es debida á la presencia del bacilo tisiógeno, en cambio, en muchos otros se desarrolla sin la presencia de este microfito, según lo venía ya creyendo de mucho tiempo acá la escuela vienesa.

¿No podría ocurrir otro tanto respecto á enfermedades óseas, articulares y

ganglionares? Sin resolver por la afirmativa, en principio podría esto concederse, dado que es por todos admitida la naturaleza inflamatoria de la neoplasia tuberculosa, pues hasta histológicamente no puede distinguirse de algunas otras de un modo claro y preciso, mas que por la presencia del bacilos y la degeneración caseosa de los elementos nuevos embrionarios; de modo, pues, que para tener seguridad diagnóstica, debiéramos cerciorarnos de su presencia en todos los casos, lo que es imposible, si tenemos en cuenta que éstos son á veces tan poco abundantes, que, por ejemplo, en una tuberculosis vexical sólo después de innumerables indagaciones, se hallan alguno que otro, y cosa muy parecida ocurre en las lesiones óseas y aún en los cortes de tejidos luposos y demás.

En la última memoria de Koch son hermosos y útiles, bajo el punto de vista biológico y terapéutico, pues abre un nuevo camino á las investigaciones científicas, los experimentos hechos en cobayas; pero nos parece flaquear algo la confianza que el autor tenía cuando la anterior comunicación, en la acción curativa del medicamento; tampoco habla, lo que no deja de extrañarnos, de la inmunidad conferida á los animales inoculados con fines preservativos.

En la sesión de la Sociedad médica de Berlín del día 7 de Enero, Wirchow dió cuenta de los resultados de autopsias practicados en 21 casos de defunción ocurridos en la Charité, y en individuos sometidos al tratamiento de Koch; 16 eran tuberculosos pulmonares y los otros de órganos distintos.

Hallé siempre, dice, fuertes hipere-mias alrededor de los focos, algunas veces hasta hemorragias que en un caso produjeron la muerte; además he visto verdaderas flegmasías que pueden ser graves y dar lugar á flemones. Es difícil

asegurar si son estos fenómenos efecto de las inoculaciones, pero algunos trastornos hallados sobre todo en los pulmones hacen creer que sí. En las 16 autopsias observé 5 casos de pneumonías caseosas sumamente extensas y otros de pneumonía catarral, pero con algunos signos algo distintos de lo que se veía antes, es decir, una especie de hepatización con tendencia á caseificarse; además se notan algunos focos de disgregación que dan lugar á cavernas tal como se ve en las pneumonías gangrenosas; esto sí que á mi entender es consecuencia del tratamiento.

Otro hecho me ha llamado la atención, y es la multiplicación de los focos granulados miliars, ya alrededor de los puntos caseificados, ya en otros órganos como la laringe, ya en la cara interna de las serosas, pleura, pericardio y peritoneo, sin presentar señales de mortificación, lo que indicaba de un modo claro que eran de corta fecha, es decir, posteriores á las inyecciones. Como según el mismo Koch, los bacilos no mueren por efecto de la linfa, sin duda tales erupciones son consecuencia de la emigración ó metástasis de los bacilos.

Algunas veces hemos visto también no producirse ninguna alteración necrosante en los puntos lesionados, escapándonos el motivo de tales diferencias selectivas.

Las ulceraciones, tanto intestinales como laringeas, pueden dar lugar por los procesos consecutivos á la muerte del individuo como se ha observado ya en algunos enfermos.

En la Sociedad de Medicina de Berlín, el 14 de Enero tuvo lugar una sesión exclusivamente dedicada á los enfermos sometidos al tratamiento por la kochina, y como resumen de las observaciones clínicas de los últimos tiempos, daré una idea de cuanto allí se oíjo.

(Se concluirá.)

## CRÍA DE CONEJOS

(Conclusión.)

Uno ó dos días antes del parto se ve que las conejas llevan pajas en la boca para hacer el nido y se pelan el vientre para cubrir con el pelo á los recién nacidos y para que éstos mamen con mayor desembarazo.

Después de nacidos los lamen y á no ser en casos de surto no suelen entrar en el nido más que por la mañana y al anochecer para darles de mamar, cuidando cada vez que entran y salen de cerrar ó tapar la entrada y de ocultarla, hasta dando rodeos, á la vista del macho, que á veces mata los conejillos. Sucede, aunque raramente, que una coneja pare dos veces y abandona la primera camada.

Para evitar estos dobles partos, para impedir que los machos fecunden á las hembras antes ó inmediatamente después del parto (pues la experiencia enseña que en estos casos la prole que resulta es en corto número, raquítica y de pobres esperanzas), para que no tengan ocasión de matar á los pequeñuelos ni de reñir unos con otros cuando hay varios padres, lo procedente es que éstos estén siempre encerrados en sus conejeras, y por lo que se refiere á la fecundación de las hembras, que sean llevadas éstas una por una al macho á los quince ó veinte días después del parto, ó tanto más antes cuanto menor sea el número de conejitos y mayor la robustez de la madre ó que si se deja á los machos en libertad, se les ponga un collar de hierro ó de otro metal en el cual haya un anillo por el que se hará pasar una varita que impida que aquéllos penetren por los agujeros de los nidos y maten la cría.

Por cada 10 hembras ó á lo más por cada 15, conviene tener un macho, que será sustituido por otro cada tres ó cuatro meses, ó por lo menos se le darán quince días de descanso dos ó tres veces al año. Un buen macho es colérico, de

movimientos rápidos, ojo vivo, pelo lustroso y de hermoso color de liebre, robusto, bien conformado, de ancho pecho, cabeza grande y cónica y carrillos prominentes. También es buena señal el batir el suelo fuertemente con el talón. Debe tener, por lo menos, ocho meses de edad y puede ejercer cuatro años.

No conviene dejarlos engordar mucho, porque se hacen egoístas y dormilones y pierden el ardor.

Cuando el macho vive completamente aislado, lo cual es preferible aun cuando origina más molestos cuidados, se le llevará y dejará cada hembra ó desde la mañana hasta el anochecer, ó desde esta hora hasta la mañana, pero siempre después de haber dado de mamar á los pequeñuelos, si los tiene. Si después de tres semanas no se nota que la hembra engruesa y que sus mamas están abultadas, es señal de que no lleva prole. Las hembras dos veces fecundadas y las muy gordas abortan con facilidad. Conviene, por lo mismo, llevar notas de las fechas en que las hembras estuvieron con el macho, y en que parieron, ó de si abortaron ó resultaron vacías, y del número de la prole, para calcular cuándo convendrá destetar la cría.

Las hembras de más de cinco meses demuestran estar en calor cuando, sin estar preñadas, llevan pajas al nidal ó las amontonan, cuando se suben unas sobre otras ó cuando tienen irritados los órganos sexuales. Las conejas domésticas dan al año tres ó cuatro camadas más que las salvajes, y en cada camada triple ó cuádruple número de conejitos.

En cada jaula ó conejera de hembra debe habilitarse un rinconcito para nidal, bien abrigado y cuya entrada esté unos 15 centímetros más alta que el nivel interior del suelo, para que pueda entrar la madre y no salgan los hijos mientras son pequeños, ó sea durante las dos ó tres primeras semanas. Los nidales pue-

den ser de madera, y convienen estén cubiertos con una tabla movable para poder visitarlos, cual debe hacerse cada dos ó tres días después del parto, para ver el número de la camada y quitar los muertos y supernumerarios. Los conejitos empiezan á comer á las dos semanas en verano y á las tres en invierno; y á fin de que la madre no les coma la ración ó alimentos que se les pone, se quitará el nidal y se hará en su lugar un comedero que esté aislado, mediante unas tablitas ó listones, separados entre sí lo suficiente para que puedan entrar y salir aquellos y no pueda hacer lo mismo la madre por razón de su mayor volumen.

La lactancia debe durar treinta días en verano y treinta y cinco en invierno, al cabo de los cuales se llevan los conejitos á la sección de destete, pero no todos ni en el mismo día, sino en varios días, y empezando por los más desarrollados. Así se evitará que el repentino y general destete sea perjudicial á la madre, cuyas mamas podrían inflamarse por exceso de leche, y sobrevenirle la muerte; y al mismo tiempo se conseguirá que los pequeños engorden ó se repongan para aprovecharse de la ración de leche que lactaban los destetados.

A los tres meses pasan los conejitos á otra sección, y á los cuatro á otra, pero separando los machos de las hembras, según se indica en el plano del conejal.

A los cinco, á los seis y también á los cuatro se los puede y conviene castrar para que engorden con mayor facilidad y no riñan los unos con los otros, y se aislará á los que deban continuar enteros. Después de la castración y á los seis meses, se les engorda por los medios que indicaremos, lo cual les da un sabor más delicado. No conviene engordarlos ante de los seis meses, porque tal engorde, por lo precoz, no sería estable y porque estarían los conejos expuestos á morir de diarrea.

En las secciones desde tres meses hasta la castración no conviene introducir nuevos individuos, porque esto daría lugar á luchas encarnizadas contra los desconocidos.

La castración ó extirpación del glande es una operación que se hace fácilmente, en poco tiempo y sin peligro para el animal, y que influye mucho en el engorde y en la delicadeza extraordinaria de la carne del conejo. Después de hecha se encierra á los castrados en jaulas aisladas durante dos días y se les dan hierbas frescas. Un conejo que se castró á los cinco meses, y que puesto al engorde á los siete pesaba kilogramo y medio, llegó á pesar veinticuatro días después más de tres kilogramos, y el hígado, 270 gramos.

En una ó más paredes de cada conejera ó sección habrá, para sostener la hierba que se haya de dar á los conejos, uno ó más pesebres colgados ó fijos y contruídos de listones, á la distancia unos de otros y á la altura sobre el nivel del suelo más convenientes según la edad de aquellos. En esta disposición no será tan fácil que desperdicien y pisoteen las hierbas como cuando se les sirven en el suelo. La distancia de los listones ó varitas será desde 2 á 3 centímetros para los destetados y hasta cerca de 6 para los mayores; y la altura de los comederos sobre el suelo será desde 10 centímetros para los destetados hasta 30 ó 35 para los adultos. En cada conejera y en cada sección, habrá además del pesebre para hierbas otro comedero destinado á otros alimentos y un abrevadero para servirles agua en la estación de calor y de alimentos secos. Los comederos de comunidad pueden estar en el centro de los cobertizos ó de los patios, cuando su objeto es servir alimentos que no sean hierbas. Así podrán comer los conejos por los dos costados del comedero.

A los conejitos menores de tres meses

se les servirá de comer tres veces al día, por la mañana, al mediodía y por la tarde; á los mayores sólo dos veces, por mañana y tarde. Conviene acostumbrarlos desde su juventud á comer de todo, pues acontece después que rechazan los alimentos á que no están habituados. No comen patatas si no están cocidas. La aulaga y otras plantas parecidas por lo espinosas deben ser previamente machacadas, y algunas, como los tronchos de berzas, deben ser previamente divididas en pedazos. Se lavarán las hierbas y raíces que estén sucias y se les servirán bien oreadas; nunca se les suministrará hierba mojada; pero cuando la principal alimentación en tiempo de calor consista en forrajes secos, podrán ser rociados éstos con agua salada. La sal les es conveniente, mejora su carne, excita su apetito y evita la hidropesía á la que están propensos los conejitos cuando se alimentan de hierbas mojadas, y cuando durante toda una estación, ó por lo menos repetidas veces, se les sirven hierbas frescas ó substancias muy acuosas. Conviene también rociar con agua salada el heno, la paja y las hojas de otoño, en cuya estación, cuando el temporal es húmedo, no debe continuarse dándoles mucha hierba fresca, ni sustituirla bruscamente por alimentos de régimen seco. Los conejos gustan de alimentación variada y conviene complacerles, pero sin hacerlos golosos. El comer las cortezas de los ramitos de árbol que se les echa puede ser señal de que el resto de la ración era insuficiente.

Conviene á las madres alimentos que aumenten la secreción de la leche: coles, nabos, remolachas, lechugas antes de echar la flor y zanahorias partidas, achicorias, cerrajas, patatas, peladuras ó mondaduras de cocina, y mejor la cebada, avena, sarraceno, grano de sorgo y los fabucos. Estos granos, asociados á la algarroba y al trébol seco, corregirán el

efecto debilitante del régimen húmedo. Se dice que la avena bien suministrada aumenta la fecundidad de las madres.

A los machos les conviene preferentemente el perifollo, el perejil y otras plantas aromáticas, las hierbas amargas, las raíces de multitud de plantas, las pepitas de las uvas, el sarraceno, las cortezas de pan y otros alimentos análogos.

A los conejitos de destete se les servirá hierbas, sea medio secas, sea frescas, pero nunca húmedas: la algarroba, la alfaifa, las coles, el apio, el perrifollo, la achicoria y toda planta campestre amarga ó astringente y tierna, como la cerraja, diente de león, pequeña centaurea, la agrimonia y otras. Comen también con gusto la ginesta, la aulaga y las hojas del enebro, de la encina, del sauce, del álamo y de otros árboles. Conviene darles un poco de avena de cada dos ó tres días por lo menos.

A medida que van creciendo, y al salir del destete, se reduce su alimentación á las hierbas comunes y ramas de árboles, descartando los vegetales muy acuosos, y se les pueden dar también pepitas de uvas, forraje, algunas plantas aromáticas y un poco de sal.

A los conejos de engorde se los tendrá aislados en conejeras de 20 centímetros de ancho y 50 de largo, que se tendrán bien limpias, y se les servirán patatas cocidas, zanahorias, remolachas, hierbas amargas, astringentes y aromáticas. En los cuatro primeros días del engorde se les dará mayor cantidad de sal, que se suprimirá en los cuatro últimos, en que se acentuará el régimen oleaginoso: maíz, mijo, fabucos y granos de adormideras, y se continuará con las hierbas amargas, si bien en menor cantidad, y tan sólo para que no pierdan el buen apetito; y con este mismo objeto se les pueden servir en una tan sólo de las comidas diarias algunas hierbas frescas menos amargas, pero se ha de continuar

perfumándolos con plantas aromáticas.

Las bayas de enebro, sus hojas y las del pino, si las comen en notable cantidad, comunican á su carne un olor agradable, tanto más delicado cuanto que las haya precedido el uso de la sal y de la avena alternado con maíz y con otras semillas oleaginosas. También les es muy favorable la lechuga en flor en el primer período del engorde, y, por el contrario, conviene excluir toda substancia que comunique mal olor á la carne, como las coles y otras plantas.

Una semana es suficiente para el engorde de los conejos y para poder presentarlos en las mejores mesas; en dos semanas de este régimen resultan un manjar delicioso. Se les engorda tanto más fácilmente, cuanto más severamente se les ha sometido al régimen aconsejado para los meses anteriores, y cuanto más completo es su organismo, y por esta última consideración es aún más ventajosa la edad de ocho meses, que es cuando tienen ya todo su desarrollo, su tamaño y sus músculos.

Entre las plantas convenientes á los conejos hay unas que son fuertes y excitantes, como lo son todas las de la familia de las umbelíferas, á excepción de la cicuta, el perifollo, perijil, apio, angélica cultivada y salvaje y el hinojo, del cual comen aquellos hasta la raíz, y que es una planta vivaz que se siembra en cuadros, se riega varias veces y comunica á la carne un sabor muy apreciado. Lo son también las labiadas, tomillo, sérpul, ajedrea, espliego, todas las especies de menta, el marubio, el apiastro, de las cuales las más útiles y comunes son el sérpul, el tomillo y la menta; y entre las corimbíferas gran número de plantas, como la artemisa, la maticaria, el absinto y otras.

Hay otras que son amargas y fortificantes, como los cardos de todas especies, las flosculosas, las cerrajas, las

achicorias, el trébol fibrino, las agrimónias. Entre los árboles los sauces, olivos, álamos y otros; y entre los arbustos las zarzas, el enebro y otros.

Los conejos en libertad rara vez prueban las plantas aromáticas; su predilección es por las amargas, que vegetan en terrenos secos y areniscos.

Estas plantas los alimentan mejor y los excitan con más utilidad.

Son alimentos de primera clase: las algarrobas, avena, maíz, las bellotas dulces y el salvado; las coles, brócolis, lechugas, escarola y perejil en corta cantidad; y entre los árboles y arbustos los avellanos, melocotoneros, albaricqueros, cerezos, morales, naranjos y vides.

Son alimentos de segunda: el orujo de uvas, las peras y manzanas verdes y el desecho de cebada de las fábricas de cerveza; las raíces y hojas de remolachas y zanahorias, las plantas y pieles de habichuelas y guisantes, las espinaacas, los brotes de melones y sandías, el perifollo, las hojas del apio y de la alcachofa, los rábanos, nabos y sus hojas; y entre los árboles, el limonero, roble, almez, olmo, fresno, haya, tilo, chopo, acacia, sauce y pino, y las cortezas de la granada, almendra y avellana.

Hay además otra multitud de plantas convenientes para la alimentación de los conejos; y también las hay que son venenosas, como la grande cicuta, la digital, la belladona, el stramonium, el pie de la ternera, la mayor parte de las aroides y todas las euforbiáceas y ranúnculos. Verdad es que, por lo general, los conejos rehusan comer las plantas venenosas; pero como el hambre ó la escasez de instinto pudieran influir en que comieran de ellas, es conveniente conocerlas para no dárselas.

Desgraciadamente, los labradores, en su inmensa mayoría, están poco fuertes en botánica, y esta es otra de las consi-

deraciones en que se funda la conveniencia y hasta necesidad de que recorran los pueblos competentes agrónomos nómadas, que den conferencias y enseñen sobre el terreno lo mucho que en todos los ramos agrícolas necesitan aprender los agricultores.

En vano es aconsejarles que cultiven tales y cuales plantas en praderas artificiales y naturales, si aun cuando las vean crecer espontáneas en sus fincas, ni las conocen ni saben distinguir las. En vano es decirles que tales y tales vegetales son convenientes para los conejitos, para los de engorde, para los padres y para las madres, si tampoco los conocen en su mayor número. Y si esto sucede con plantas que están viendo y pisando todos los días, ¿qué no sucederá con el difícil conocimiento de la composición cuantitativa de los terrenos, de las plantas, abonos y aguas de riego, y que, sin embargo, tan necesario es para los mejores resultados de una explotación?

Además de procurar á los conejos conveniente alimentación, es necesario evitar y remediar las enfermedades á que están más expuestos.

En conejo doméstico tiene dos épocas críticas: el destete y la mudanza de pelo, que se verifica á los dos meses de edad, y que tan sólo es crítica para los conejitos débiles que no han sido suficientemente lactados. Los que se encuentran en este caso, ó mueren en el primer mes, ó si escapan á la muerte, pasan por todos los grados de marasmo y siguen débiles mucho tiempo. Así, pues, el destete prematuro, el haber sido pobremente lactados, sea por escasez de leche en las madres, sea porque éstas son jóvenes ó flacas, sea por lo numeroso de la camada; el brusco cambio de alimentación; su escasez ó mala calidad; la excesiva acumulación y el estar alojados en locales húmedos ó fríos pueden

dar por resultado la muerte de algunos conejitos. La excesiva acumulación puede ser causa de que algunos mueran ahogados ó de que coman poco, mientras otros devoran su ración, y de que, por lo menos, se molesten los unos á los otros.

Los conejitos débiles están expuestos á morir hidrópicos durante la muda. Pero á la edad de cuatro meses ya no se dan casos de hidropesía, y cuando más adultos, más refractarios son á enfermedades. Para que haya defunciones en éstos, es necesario que vivan largo tiempo bajo la influencia de causas deletéreas, y es fácil prevenir aquéllas, haciendo desaparecer éstas. Son indicios de buena salud el ojo vivo y los excrementos duros. Si éstos no son duros y no tienen la forma de balitas, es señal de próxima diarrea, que suele ser precursora de la muerte.

Si, por el contrario, son muy relucientes y en forma de rosario, es indicio de irritación. En el primer caso conviene someter á los conejos á régimen seco y tónico: pan, granos, hierbas amargas y forraje seco; en el segundo, lechugas y hierbas verdes.

En los destetados la diarrea es rápidamente mortal, y son sus síntomas orines espesos, de color rojo obscuro, cuyas manchas se dejan ver claramente en la cama, y excrementos blandos, que cuando ya son líquidos, indican pronto y fatal término en la enfermedad. Parece que las causas probables de esta afección son la escasez de aire, la acumulación y, principalmente, el estado de fermentación de las hierbas, debido á su amontonamiento y humedad, y prueba de esto es que la diarrea no se manifiesta nunca en conejos alojados en locales secos y ventilados, y que están alimentados con hierbas sanas y forrajes bien secos; pero cualquiera que sea la causa, lo procedente es que tan pronto como se advier-

tan en uno ó más conejitos los síntomas de la diarrea, y cuando se dé algún caso de defunción á consecuencia de ella, se dividan los restantes en tandas de 10 ó 20 y se les coloque en locales bien ventilados y de moderada temperatura; que se los someta durante un día á media dieta, concretando su alimentación á algunas plantas aromáticas, ramitos de enebro, de encina ó de carrasco y de sauce; y que después se les aplique régimen más seco: algarrobas, alfalfa y hierbas secas ó medio secas, mezcladas con ramas de árboles, con coles y algunas hierbas frescas en flor, es decir, de las menos acuosas y de las más nutritivas. Esto para los conejitos; á los de más edad se les darán pepitas de uvas, cortezas de pan, plantas fuertes, amargas y astringentes, como la menta, absinto, angélica, perejil, cardos, agrimonia silvestre, zarza, encina, carrasco, abeto y otras. Y si hace buen tiempo, se cuidará de que salgan á los patios á tomar el sol, lo cual es excelente remedio, principalmente para los conejos pequeños ó de poca edad.

La hidropesía ó hinchazón de vientre, que ataca á los conejos de dos ó tres meses por exceso de comida, se cura fácilmente colocando los enfermos al sol, ó cerca del fuego si hace frío, y se los someterá á dieta, dándoles algunos tallos de menta sazónada con pimienta, ó cualquier otro excitante que active la digestión, como pino, enebro, hinojo, angélico, malvas, romero, tomillo, perejil, perifollo, hojas de naranjo, apio y también salvado con mezcla de azufre en polvo, durante tres ó cuatro semanas, con intervalo de algunos días, según el grado de hinchazón.

El azufre servido en el agua es conveniente en la muda, en el estado de debilidad y en la hidropesía.

Y doy por terminado este ya largo artículo, cuyo contenido está tomado prin-

cialmente de los tratados especiales sobre cría de conejos de M. Espanet, Mme. Robinet y el señor Martorell.

B. MAÑUECO.

## HISTORIA CLINICA

CASO DE CUERPOS EXTRAÑOS DETENIDOS EN EL EXÓFAGO DE UNA MULA, TERMINADO POR LA MUERTE.

*Trabajo del Sr. SENABRE (D. DANIEL), establecido en Rellen (Alicante).*

El día 26 de Septiembre de 1890 se presentó en mi establecimiento D. José Badillo Pérez con una mula enferma, cuya reseña es la siguiente: Castaña, tres años, 1 metro 50 centímetros de altura, temperamento sanguíneo linfático y destinada á los trabajos agrícolas.

Por la relación del dueño, que venía bastante alarmado por el estado de fatiga y ansiedad y por el examen que á seguida practiqué, deduje que la mula había de tener algún cuerpo extraño detenido en el exófago y que no podía ser otro que alimento, obstruyendo el conducto exofágico en su tercio inferior. Interrogado el dueño acerca de lo que había comido y bebido el animal, me manifestó que, según costumbre del país, le había dado *garrofas* en abundancia, y que después notó una gran fatiga en la mula, sin que se revolcase ni presentara ningún otro síntoma que hiciese sospechar una indigestión ó cólico. Que antes de traerla le habían dado en la casa de *campo* alguna cantidad de aceite por la boca, tal vez con el objeto de facilitar el paso de los alimentos detenidos ó que los expulsase al exterior.

Después de examinar el animal detenidamente, ví confirmado el diagnóstico, á que tanto contribuyó el Sr. Badillo con los antecedentes de que llevo hecho mérito anteriormente.

La mula presentaba todos los sínto-

mas de una asfixia inminente, pues los materiales estancados en el trayecto exofágico comprimían de una manera directa la *tráquea* y *bronquios*, haciéndose muy difícil el paso del aire en los *pulmones*; y como la obstrucción existía en el tercio intratorácico del exófago, no podía calcular la cantidad de materias detenidas, ni obrar directamente sobre el tumor según se recomienda por los *prácticos* más eminentes, haciendo pasar un cilindro de madera en dirección de arriba á *abajo* y de abajo á arriba, según la disposición del conducto exofágico, para disgregar la materia alimenticia detenida y hacerla pasar con más facilidad al estómago. Para satisfacer la única *indicación* que había de evitar todo peligro de muerte, tenía dos procedimientos á que recurrir:

La *exofagotomía* hubiera sido un tratamiento *quirúrgico* de éxito feliz y definitivo si la obstrucción exofágica hubiera existido en la porción cervical del exófago.

El segundo procedimiento, ó sea el empleo de la sonda *exofágica* introducida por la *farínge*, era inútil recurrir á él puesto que no tenía la sonda apropiada.

Y aun en el caso de tenerla, nunca la hubiera usado, pues saben bien todos mis compañeros la imposibilidad de hacer pasar este instrumento desde las fauces al *estómago*, debido á las dos grandes curvaturas que, á la manera de eses, presenta el exófago en su tercio superior y en su porción *intratorácica*, circunstancias anatómicas á las que no se amolda la *sonda* mejor confeccionada.

Como la *asfixia* amenazaba por momentos la vida del animal, practiqué á la mula una sangría de la yugular, con el único objeto de evitar los efectos del *ácido carbónico* de que se hallaba cargada la sangre y de que aquel gas no fuera causa de una verdadera intoxicación, capaz por sí sola de acarrearle la

muerte, y en estas circunstancias procedí á verificar sobre el trayecto exofágico inferior, presiones con un cilindro de madera en el trayecto del conducto y en dirección de abajo á *arriba* y de arriba á abajo, haciéndole bajar de cuando en cuando la cabeza á la mula, por cuyo medio se consiguió que comenzara á expulsar por las fosas nasales bastante cantidad de garrofas masticadas de los bolos alimenticios detenidos, causa del estado de la mula.

El día 27, á las diez de su mañana, en que ocurrió el caso que refiero, la mula se encontraba mucho mejor y la fatiga había cedido en gran parte.

Prometí á su dueño volvería á las dos horas para continuar el procedimiento que tan buen éxito dió al emplearlo, y le aseguré que la mula se salvaría.

A las doce del citado día me mandó un aviso el Sr. Badillo, proponiéndome una consulta con D. Manuel López, que había llegado á este punto por aquellos días; mas como el citado señor se había ocupado de mi personalidad en un sentido poco conforme con lo que exige la *moral* profesional, parte de la ciencia que desconoce, me negué en absoluto á conferenciar con él.

Ofendido el dueño del animal, encargó al Sr. López de su asistencia, y el citado profesor emprendió un tratamiento que, según referencias, consistió en aplicarle cuatro vejigatorios en las extremidades, un sedal en el pecho y una bebida cuya fórmula desconozco.

Al poco rato de esta última prescripción, la mula dejó de existir, y el señor López se permitió decir al Sr. Badillo que la mula murió por consecuencia de las sangrías por mí practicadas, porque en esta enfermedad no debe practicarse las emisiones sanguíneas.

Someto á la consideración de los ilustrados compañeros que leen esta Revista, el hacer los comentarios que á cual-

quiera se le ocurren acerca de los tratamientos empleados por el Sr. López y por el que suscribe, de cuya personalidad no quiero ocuparme.

*Me bastará decir, para sincerar mi conducta, que el referido señor fué llevado por mí á los Tribunales como intruso en la profesión; que fué castigado y multado como merecía; que viviendo en Sollana, cerca de Valencia, figura como establecido en ésta, resultando con dos establecimientos en contra de las disposiciones vigentes; y, por tanto, los Tribunales de justicia decidirán y enseñarán, en su recto criterio, las consideraciones que debe llevar esculpidas en su frente todo digno Veterinario, cual lema indeleble de nobleza, ilustración y moralidad.*

Rellen 26 de Enero de 1891.

DANIEL SENABRE.

### SITUACION AGRÍCOLA

Ninguna variación sensible se observa en el estado atmosférico con relación á lo que expusimos hace quince días, continuando el tiempo seco, con un cielo claro y un sol despejado, circunstancias todas que agravan más la situación agrícola.

Los que desconocen las necesidades del campo encuentran en este período unos días tan apacibles y benignos, comparables solo con los de la Primavera; pero los agricultores que tiraron á la tierra sus semillas y apenas ven hoy sobre la superficie los primeros tallos de su germinación; los que ven sus plantíos de olivos después de recolectar una cosecha mermada por los hielos, fritos por la crudeza del tiempo, y los ganaderos presenciando la muerte de sus crías y el aniquilamiento de la mayor parte de sus reses por la falta de hierbas para alimentarlos, encuentran en este período

que parece bonancible el principio de una ruina para la agricultura y un malestar para la industria y el comercio.

Si no se opera un cambio atmosférico con vientos templados y húmedos, y las lluvias no riegan en breve nuestros campos, los males se extenderán á todas las clases sociales, y principalmente á la obrera, que principia á carecer de trabajo y por consiguiente de medios para el sustento de sus familias.

Estas situaciones deben estar previstas por los encargados en la administración pública, teniendo proyectos estudiados de obras de utilidad general para atender en casos extremos á las necesidades de la clase trabajadora, sin esperar momentos críticos en los que es difícil la corrección de los males y la obtención de resultados positivos en las obras que se ejecuten.

La desconfianza que sobre el porvenir abrigan los agricultores, les retrae de hacer aún los gastos más indispensables en sus labores por miedo á mayores pérdidas, lo cual viene á agravar más la situación del obrero.

No nos encontramos en un caso enteramente desesperado, por más que hay grandes pérdidas en los olivares, naranjales y ganaderías; pero son poco halagüeños los síntomas que se van sintiendo, y bueno es prevenirse para hacer frente á las contrariedades del tiempo y evitar las manifestaciones tumultuosas en demanda de trabajo, en las que con frecuencia se mezclan los que nunca lo han hecho ni quieren hacerlo.

Más de una vez lo hemos dicho: la mala distribución del trabajo da lugar á estos conflictos, y, por lo tanto, mientras la agricultura necesite de brazos para sus faenas, no deben emplearse estos en obras públicas, y sí en los períodos en que las necesidades de la labor están cubiertas. De este modo se sostiene el equilibrio en el trabajo y en el jornal del

obrero, sin tocar las exageraciones de elevado precio ni de mezquina retribución.

A. DEL CASTILLO.

(Del *Diario de Córdoba*.)

## NOTAS MUNICIPALES

### La introducción de carnes muertas.

Nuestra administración municipal es como la tela de Penélope en asunto de tan vital interés para el vecindario.

Por acuerdo del Ayuntamiento, de 26 de Julio de 1889, y previo un luminoso y concienzudo informe de la Junta municipal de Sanidad se prohibió en absoluto la introducción de carnes muertas en Madrid, fundándose en los gravísimos inconvenientes que ocasionaba á la salud pública, alcanzando la prohibición á toda clase de reses muertas, exceptuándose sólo las terneras, ganado lanar y cabrío, conocido con el nombre de lechal, el cual podía entrar entero ó sin las vísceras, sin las cabezas y hasta sin las pieles.

Las terneras, así como el ganado lechal, tenía que venir acompañado de una certificación del profesor veterinario del punto donde se hubiera efectuado la matanza, documento que había de visar el Alcalde de la localidad.

Con este acuerdo, quedó revocado el Reglamento de 3 de Noviembre de 1879 para el régimen y venta de carnes muertas, sin que desde el primer momento se cumpliera ni un solo día la parte dispositiva relativa al certificado que había de acompañar á las terneras, y al ganado lechal, lanar y cabrío, que se introdujera muerto para el consumo.

Ahora bien; el Alcalde, con fecha 13 del corriente, ha publicado un bando, del cual se deduce que vuelve á autorizarse la introducción de reses muertas de todas clases, como vacas y cerdos, y esto está en contradicción con lo infor-

mado por la Junta de Sanidad y con el acuerdo del Concejo de 26 de Julio de 1889.

¿En qué quedamos: es ó no perjudicial la introducción de carnes muertas?

Si se han cumplido las disposiciones acordadas por S. E. en 26 de Julio de 1889, ¿por qué el Sr. Alcalde trata de entorpecer la introducción de las carnes, dictando otras disposiciones que á nada conducen? Y si no se cumplimentaron esas órdenes ¿á qué dictan otras que tampoco se han de cumplir?

Dados estos antecedentes, lean nuestros lectores el último bando publicado sobre la materia:

«D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta M. H. Villa.

Hago saber: Que para garantizar debidamente el buen estado de las carnes que se introduzcan por los fielatos de esta capital, destinadas al consumo del vecindario, he adoptado las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Las reses muertas sin desollar, que se presenten para ser introducidas en esta capital, se precintarán en los fielatos después de reconocidas por el revisor veterinario de servicio en el respectivo fielato, y de haber pagado los derechos correspondientes.

2.<sup>a</sup> Las reses en canal ó en cuartos, que ya desolladas ó sin piel se presenten en los fielatos, serán marcadas con un sello especial que indique el punto por donde hayan sido introducidas, después de haber sido también reconocidas y del pago de los derechos expresados.

3.<sup>a</sup> Serán decomisadas las carnes que carezcan del sello que acredite haber sido sacrificadas las reses en el matadero de esta Villa ó del especial ó precinto con que, según las reglas anteriores, se marcarán en lo sucesivo en los fielatos las que por éstos se introduzcan.

4.<sup>a</sup> Las licencias concedidas á industriales para la venta de carne en puestos situados en la vía pública ó en los mercados de propiedad del Municipio, serán recogidas y anuladas, además del comiso del género, siempre que las carnes expuestas á la venta en dichos puestos careciesen de los requisitos expresados, ó se acreditase en otra forma que no habían sido reconocidas ó pagado los derechos municipales correspondientes.

Del cumplimiento de estas disposiciones quedan encargados los Sres. Tenientes de Alcalde, los Inspectores especiales de Mercados y todos los dependientes de la Excm. Corporación municipal, bajo su estrecha responsabilidad.

Madrid 13 de Febrero de 1891.—*Antonio Rodríguez San Pedro.*

(De La Crónica.)

## MISCELÁNEAS.

Dos millones de reales en el precio más alto que se ha dado por un caballo; pero hay que tener en cuenta que era de carrera, y que hay animal de estos que en un año gana premios por valor de los dos millones.

Así es que en proporción resulta mucho más extravagante el precio de 32.500 pesetas que acaba de pagar un inglés, Mr. Green, al americano Mr. Lears, por un perro llamado «Sir Bedivere.»

El animal es hermosísimo; mide 89 centímetros de alto, pesa 100 kilogramos y es de raza pura de San Bernardo. ¡Pero 32.500 pesetas por un perro!

Sólo es capaz de darlas un inglés, y se convence uno de ello leyendo una noticia de variedades que publican los periódicos de Londres llegados ayer, enumerando las tumbas levantadas á caballos en Inglaterra.

Un monumento de piedra, construido en otras edades sobre la tumba de un cardenal, encierra hoy en la histórica abadía de Eastley los restos de *Emilius*, caballo vencedor en cien carreras; *Bay-Middleton*, *Blair-Athol*, *Amato*, *Kings-ton* y *Crucifix* tienen también sepulturas honradísimas, que son otros tantos lugares de peregrinación para los entusiastas y de curiosidad para el viajero.

Mientras *Copenhagen*, el caballo favorito de batalla del duque de Wellington, fué enterrado con honores militares en sepultura cercada y digna también de su fama.

Este culto por los caballos no es, sin embargo, exclusivo de la raza inglesa, sino que le tienen la mayoría de los aficionados á la equitación.

Nuestra infanta doña Isabel no levanta monumentos sobre la sepultura de sus caballos, pero conserva montados en plata los cascos de los caballos favoritos que se la han muerto, y estos cascos, muchos de ellos convertidos en tinteros, forman uno de los adornos de sus habitaciones en el Real Palacio de Madrid.

WANDERER.

## FELICIDADES

Se las deseamos sin límites y muy sinceramente al Profesor veterinario Sr. D. Alfonso Quirós y Carranza y doña Mercedes Arias y Ugena, por su efectuado enlace verificado en la villa del Tomelloso (Ciudad Real), que con esta fecha nos participan, y celebraremos experimenten en su nuevo estado satisfacciones sin cuento.

MADRID—1891

IMPRESA DE TOMÁS MINUESA DE LOS RÍOS

Calle de Juaneto, núm. 19.